

DESAVENENCIAS DIPLOMÁTICAS ENTRE PERÚ Y CHILE A RAÍZ DE LOS SUCESOS DE CHILOÉ Y LAS INTENCIONES DE BOLÍVAR. UN ESTUDIO DESDE LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE LA LEGACIÓN PERUANA EN CHILE, 1825-1826.

J. DAVID ATARAMA OREJUELA

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO

Resumen

Después de la Capitulación de Ayacucho, quedaron en América del Sur dos reductos de fuerzas españolas: El Callao en Perú, y Chiloé en Chile. El libertador Simón Bolívar a fin de terminar con todo foco de resistencia española en la región insta a sus homólogos en Chile a que se organizaran para que tomaran la isla de Chiloé. La actitud persistente sobre el tema generó desconfianza y recelo en aquel país, situación que fue aprovechada por facciones políticas para lanzar agravios contra Bolívar a quien consideraban aliado de la facción política chilena contraria. A causa de eso, la diplomacia peruana actúa para conjurar las infamias hacia el Libertador y envió a Chile al ministro Plenipotenciario Mariano Álvarez con una serie de instrucciones para hacer sentir su disconformidad con el gobierno de Chile, creando así una situación de malos entendidos entre las dos naciones.

Palabras claves: Chiloé, Bolívar, diplomacia, ejército realista

Abstract

After the Capitulation of Ayacucho, two strongholds of Spanish forces remained in South America: El Callao in Peru, and Chiloé in Chile. The liberator Simón Bolívar, in order to end any focus of Spanish resistance in the region, urged his counterparts in Chile to organize themselves to take the Island of Chiloé. The persistent attitude on the issue generated distrust and suspicion in that country, a situation that was taken advantage of by political factions to launch grievances against Bolívar,

whom they considered an ally of the opposing Chilean political faction. Because of this, Peruvian diplomacy acts to ward off infamy towards the Liberator and sent Plenipotentiary Minister Mariano Álvarez to Chile with a series of instructions to make its disagreement with the Chilean government felt, thus creating a situation of misunderstandings between the two nations.

Key Words: *Chiloé*, Bolivar, diplomacy, king army

Introducción

El presente artículo expone, a través de la correspondencia diplomática de la Legación peruana en Chile entre 1825 y 1826, discrepancias y cuestionamientos a ciertos hechos políticos y diplomáticos entre los gobiernos de Perú y Chile, los cuales tienen como base malos entendidos surgidos a partir de la actitud del Libertador Simón Bolívar respecto a la situación de la Isla de Chiloé.

El comportamiento errático de ambos estados se apoyaba en escuetas conjeturas que no respondían a visiones nacionales sino, más bien, a intereses particulares que solapadas bajo tintes nacionalistas buscaban apetitos políticos.

A medida que se desarrolla el artículo aparecen algunas ideas que permitirán entender un inicio tan convulso en las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Preámbulo: El libertador y el último reducto español en América

1824 fue un año clave para las nacientes repúblicas americanas en la región. La batalla de Junín y la batalla de Ayacucho en suelo peruano supusieron el fin del dominio español en América del Sur. Ambas batallas significaron la consolidación de las independencias patriotas pues se obtuvo la capitulación del ejército realista y el retiro progresivo de sus

tropas del continente, poniendo fin a todo intento de reconquista española de sus antiguas colonias americanas.

Si bien se respiraba aires de libertad definitiva en América, aún quedaban tres focos de resistencia española en la región. Un reducido número de tropas realistas en el Alto Perú al mando del general Olañeta. La fortaleza del Real Felipe en el Callao sostenida por el general Rodil y la isla de Chiloé al sur de Chile, liderada por el general Quintanilla.

Estos reductos no constituían amenazas a las jóvenes repúblicas, pero significaban una incómoda presencia realista en suelo americano. Las tropas de Olañeta, sin rumbo, mermadas y débiles militarmente, van a ser vencidas en abril de 1825 por el ejército rioplatense. Las fuerzas acantonadas en la Fortaleza del Real Felipe resistirán el asedio, a duras penas, por poco más de un año hasta que las enfermedades y las condiciones infrahumanas obligaron en 1826 a su comandante a rendir la plaza.

Una situación similar ocurría en Chiloé. En 1825, en las filas chilenas corría como rumor que la situación de Quintanilla era tan extrema que este había ofrecido el archipiélago a Inglaterra, o a cualquier extranjero que lo aceptase (Fernández, 1992, p. 171). Las tropas en la isla se encontraban diezmadas y bajas de moral, defendiendo una causa que ya se había perdido. Al respecto los “chilotes eran muy inferiores numéricamente, ya estaban desgastados de 13 años de guerra sin recibir refuerzos ni esperanzas. No se veía una solución” (Urbina, 2013, p. 217). Por ello, también en 1826, el Gral. Quintanilla hará capitular la isla en favor de las fuerzas chilenas. Los chilotes firmaron el Tratado de Tantauco, orgullosos de haber resistido 1 año, 1 mes y 11 días después de la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824.

La determinación y premura del Gobierno de Chile por vencer la resistencia en Chiloé, se debía a la naturaleza política y administrativa de la isla. Ésta, hasta antes de la creación de la república del Perú, perteneció al virreinato del Perú. Es decir, era una región que dependía y estaba

vinculada directamente con el Perú. Conocedores los chilenos de la visión integradora y pan continental del Libertador Bolívar, que por aquel tiempo era supremo dictador del Perú, temían que la isla les sea arrebatada de su seno. “Chile, para evitar el alegato de Bolívar según el principio del *Uti Possidetis Iuris*, como presidente que era del Perú, comenzó a preparar una expedición en octubre de 1825” (Fernández, 1992, p. 172).

Bolívar en sendas cartas enviadas en 1825 a diversas personalidades, manifestaría su preocupación por la Isla de Chiloé, exhortando al gobierno de Chile a ocupar la isla para acabar con toda posibilidad de contraofensiva realista y a su vez presionaba e intimidaba dejando de manifiesto los derechos del Perú sobre ella.

1825. Las cartas: ¿O lo hacen ustedes o lo hago yo?

El recelo de Chile respecto a las intenciones del libertador Simón Bolívar tenían cierto fundamento. El deseo de Bolívar de liberar a Chiloé de la presencia española se hizo evidente en diciembre de 1824. En ese momento, Antonio José de Sucre logró que, como parte de la Capitulación de Ayacucho, el realista José Canterac se comprometiera a no permitir que ningún barco de guerra española se estableciera en Chiloé. Sin embargo, según lo informado posteriormente por Sucre a Bolívar, no pudo lograr que los españoles entregaran la isla.

Durante el año de 1825, Bolívar envió distintas cartas al gobierno de Chile incitándolos a que tomen la isla de Chiloé. En carta fechada el 30 de mayo de 1825, Bolívar decía haber recomendado al gobierno de Chile incorporar a Chiloé antes que lo hiciese alguna potencia extranjera. Pero, al no ver reacción, Bolívar dijo estar dispuesto a mandar una expedición si los chilenos no lo hacían antes. (Fernández, 1992: 172)

Días antes, Bolívar también se había comunicado con su representante en las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gregorio

Funes. Dicha misiva contenía la misma idea. En su mensaje, expresó su preocupación de que, si Chile no actuaba de manera inmediata para tomar posesión de Chiloé, los españoles podrían entregar la isla a una potencia europea. Bolívar instó a Funes a solicitar al Gobierno de Buenos Aires que presionara al Gobierno de Chile para que actuara en relación con Chiloé. Además, Bolívar mencionó que tenía la capacidad de tomar Chiloé por sí mismo, pero optó por no hacerlo para evitar causar desconfianza entre los chilenos, quienes temían su influencia en los asuntos internos de su país.

Poco tiempo después, Bolívar se comunicó con Hipólito Unanue, quien ocupaba el cargo de presidente del Consejo de Gobierno del Perú. En su mensaje, enfatizó la importancia de persuadir a Chile para que tomara el control de Chiloé antes de que la isla cayera en manos de una nación extranjera. No obstante, si Chile no estaba en condiciones de hacerlo, Bolívar afirmó que el Perú lo haría, ya que, según él, el Perú tenía más derecho sobre Chiloé que Chile.

El 3 de julio, a través de José de Morales, quien se desempeñaba como ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Bolívar, consciente del riesgo que representaba la presencia española en Chiloé, ofreció a Chile tanto fuerzas militares como barcos para tomar el control de ese territorio. A mediados de julio, José Ignacio Zenteno, el gobernador de Valparaíso, se comunicó con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile para informarle que había recibido información que indicaba que Bolívar planeaba enviar una expedición a Chiloé en un plazo de tres meses.

Lo anterior concuerda con una carta que envió Bolívar a Unanue a finales de julio. En dicha carta, informó a Unanue que había decidido “posponer una expedición que había considerado llevar a cabo con colombianos y peruanos en Chiloé”, ya que no quería que los peruanos y chilenos sintieran que estaba intentando oprimirlos. Por último, Bolívar recomendó a Unanue que fuera el Congreso de Panamá del año siguiente

el encargado de tomar la decisión sobre si se debía llevar a cabo o no una expedición en Chiloé.

El 1 de septiembre, Bolívar envió una carta a Francisco de Paula Santander, quien ocupaba el cargo de vicepresidente de Colombia. En esta carta, expresó su preocupación de que España, por motivos maliciosos o por envidia, pudiera vender la isla de Chiloé a Inglaterra o Francia, lo que podría cerrarles el acceso al Pacífico en caso de un conflicto. Por esta razón, si Chile no tomaba pronto el control de Chiloé, Bolívar planteó la posibilidad de que fueran ellos, una vez que el Callao se rindiera, quienes atacaran la isla con las fuerzas navales y terrestres que estaban sitiando la plaza peruana.

El 16 de ese mes, Bolívar envió una carta a Blanco Encalada, reiterando la importancia de la captura de Chiloé. Temía que Quintanilla pudiera entregar la isla a alguna nación extranjera y le instó a que llevara este asunto a la atención de su propio gobierno. Luego, el 21, Bolívar escribió a Santander y le comunicó, entre otras cosas, que estaba decidido a enviar una expedición a Chiloé el próximo año si los chilenos no actuaban primero para tomarla.

Las reacciones sureñas

Bolívar al ser un ferviente liberal, tenía principios irrenunciables, entre ellos la libertad. Como se ha mencionado, el Libertador no temía tanto la posibilidad de una contraofensiva española que diera lugar a la reconquista del continente. Si no, que no toleraba que aun en América existan remanentes de la opresión. Mucho menos toleraba que el papel de dominación pasara a manos de otra potencia. De ahí se entiende su exhaustiva preocupación y obsesión por terminar con todo rastro de dominación europea en América del Sur.

Incluso, dada la personalidad del Libertador, la fijación en Chiloé se puede atribuir a un deseo de protagonismo. Es decir, la presencia

realista en la isla le restaba créditos a su campaña liberadora. Bolívar requería un continente “limpio” de españoles para que su figura de libertador continental no se viera empañada.

Fuese lo uno u otro, dicho comportamiento, generó sin dudas, suspicacias entre los chilenos, quienes motivados por diversos intereses apuntaron sus críticas hacia Bolívar. Se había generado un clima de temor en la sociedad chilena que creía que Bolívar quería reclamar para el Perú, la isla de Chiloé.

Desde ciertos sectores del gobierno, y principalmente a través de artistas y escritores, comenzaron los agravios hacia la postura del Libertador. Chile hizo sentir la crítica hacia las ideas e intenciones del proyecto confederado de Bolívar. Sin embargo, los cuestionamientos en el fondo, eran por el tema de Chiloé.

Como lo indica José María Pando, ministro de Relaciones Exteriores de Perú, en carta dirigida a Mariano Álvarez, ministro Plenipotenciario en Chile:

La administración que hace poco tiempo regia aquel país, o seducida por malévolos, o temerosa de la influencia del libertador, se mostró emula y enemiga del gobierno del Perú, llegando al extremo de asalarar escritores mercenarios para vilipendiarle y censurar medidas y hasta para comprar la intervención de algunos díscolos habitantes de este país con el fin de alterar el orden público y causar trastornos y desastres. (CDIP, 1975, p. 290)

En panfletos y diarios de Chile, los escritores azuzaban a la ciudadanía a tomar una posición contraria a las ideas de Bolívar. Advertían del peligro de sus planes y acompañaban la crítica con improperios para desacreditar la figura del Libertador. La situación generada tenía también intereses políticos. Elevar como antagonista la

figura de Bolívar con el fin de concretar ciertas ambiciones políticas. Al respecto:

El último buque llegado de Chile nos ha traído noticia de que se ha representado en Santiago un sainete político compuesto de escenas muy peregrinas. Parece que el señor Blanco a quien tributó V. su aprecio, en números anteriores, persuadido de que altamente lo merecía, o fue vilmente engañado por intrigantes malignos que le han tomado por instrumento de sus maquinaciones, o bien ha sido ofuscado por un terror pánico, incomprensible en un guerrero que ha dado muestras de serenidad y de valor. Presentóse al Congreso comunicándole que tenía noticias ciertas de que el Libertador enviaba una expedición con cuatro mil hombres de desembarco contra Chile, afirmó que la República estaba en inminente peligro, que la seducción había desplegado todos sus resortes, y que solo una autoridad sin límites, depositada en el poder Ejecutivo, podría salvarla de los males que la amenazaban. El terror se difundió eléctricamente por la Asamblea: y a continuación, sin pararse en pelillos, fue revestido con el mando Dictatorial: se adoptaron medidas rigurosas, y se decretó, sobre tabla, la proscripción de los pocos patriotas chilenos que han buscado en el Perú un asilo contra la arbitrariedad del señor Freyre. (El Peruano, 1826, p. 4)

Ello concuerda con una nota que envía el ministro Plenipotenciario en Chile, Mariano Álvarez al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, exigiendo una explicación sobre los agravios a Bolívar y el Gobierno del Perú. “El gobierno de esta Republica seguramente bajo datos equivocado, ha atribuido los sucesos de Chiloé a miras siniestras del liberador, y sin detenerse a buscar su origen legitimo se ha decidido a declarar una especie de hostilidad a S.E y de consiguiente al gobierno del Perú”. (CDIP, 1975, p. 304)

Álvarez y la misión

Los agravios hacia la personalidad del Libertador no pasaron desapercibidos en Perú. A través de su cancillería se advertía a sus representantes en los países de la región de dicha situación y se impartía instrucciones precisas de cómo proceder para levantar las calumnias dirigidas a Bolívar.

La Legación peruana en Chile para que resolviera los problemas se necesitaba un hombre con experiencia en tales diligencias. El abogado Mariano Álvarez Vera fue elegido para dicha misión por dos razones. Tenía capacidad y experiencia comprobada en dichos asuntos, pero sobre todo se le necesitaba lejos de Lima, donde por su notoriedad como hombre de discursos, se había opuesto a la constitución vitalicia de Bolívar. Fue enviado como ministro Plenipotenciario a Chile, cargo que ejerció de agosto de 1826 a abril de 1827.

María Pando, ministro de Relaciones Exteriores le asigna la misión:

Puede V.S protestar al gobierno cerca del cual está acreditado, con la energía propia de la verdad, que tan lejos de haberse mezclado en las maquinaciones que hayan podido producir los sucesos de Chiloé, el gobierno peruano lo ha ignorado absolutamente hasta que fue publicado en los periódicos y que los principios que profesa le hacen mirar con horror cualquier intervención de tal naturaleza a los negocios domésticos de una potencia extranjera. Esta protesta debe ser crecida pues ninguna consideración existe que pudiera inducir a hacerlo, si el gobierno hubiese tenido la más leve influencia en desastres que considera como transcendentales a todas las sociedades. (CDIP, 1975, p. 291)

Mariano Álvarez, responde la nota del ministro con el siguiente texto:

La ligereza con que el gobierno de Chile ha sindicado a S.E. el Libertador sobre los sucesos de Chiloé, es a la verdad bien notable, como demuestra V.S. en su apreciable nota del 6 del presente, y será seguramente vituperada por los Estados vecinos y por la misma Europa: y tendrá al fin que arrepentirse de su precipitación y desacuerdo. La neutralidad con que el S.E. el Libertador y el Consejo de Gobierno se han manifestado en cuanto a las decisiones políticas de aquella Republica es notoria a cuantos existen en el Perú; y como imparciales la testificarán los extranjeros por cuantas partes giren sus relaciones. (CDIP, 1975, p. 295)

Siguiendo lo estipulado, Álvarez cumple con pedir explicaciones al Gobierno de Chile sobre los agravios hacia el Libertador: "... Así que el infrascripto está especialmente encargado de pedir las respectivas explicaciones que puedan servir de una satisfacción proporcionada al agravio; y por lo demás autorizado igualmente a ofrecer al Gobierno de esta Republica cuantas seguridades sean necesarias de que así el Libertador como el Consejo del Perú, solo procuran (...) y estrechar sus relaciones con las repúblicas hermanas para quienes solo apetece sinceramente paz, reposo y felicidad" (CDIP, 1975, pp. 305)

El aviso público

Adicionalmente a la exigencia de explicaciones a las hostilidades de la República de Chile a Perú, como respuesta al comportamiento de dicho Gobierno, María Pando también ordenó a Álvarez colocar un aviso sobre la necesidad de sellar pasaporte para ingresar al Perú. Medida que causó sorpresa e incomodidad en el gobierno de Chile.

Será necesario que luego que se halle V.S. ejerciendo las funciones de su destino publique un aviso dirigido a hacer conocer al público que los peruanos que traten de trasladarse de Chile a este país deben sacar pasaporte de V.S sin cuyo requisito

no serán recibidos; cuidando V.S de no conceder tales documentos sino a aquellos que no presenten algún motivo de fundado recelo acerca de sus intenciones. Todas las demás personas que vengan a este país deben hacer visar sus pasaportes para V.S. so pena de no permitírseles desembarcar. (CDIP, 1975, p. 292)

Obedeciendo a esta orden, el secretario de la Legación peruana en Chile, Francisco Panizo, publicó una nota con el siguiente tenor:

Legación peruana en Chile. Por disposición del Sor. Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de esta República, se hace saber, conforme a las órdenes expresas que tiene el Gobierno a que pertenece, que todos los peruanos que traten de trasladarse de Chile a Perú saquen indispensablemente el respectivo pasaporte en esta Legación, y todas las demás personas que se hallen en igual caso, hagan visar el que tengan, sin cuyo requisito no serán admitidos en aquel Estado, ni se les permitirá desembarcar. Santiago, noviembre 10 de 826. (CDIP, 1975, p. 299)

La ofensa, el reclamo y la réplica

Ante el aviso peruano publicado en medios chilenos, Manuel Gandarillas, ministro de Relaciones Exteriores de Chile envía nota al ministro Plenipotenciario del Perú en Chile, Mariano Álvarez, mostrando su sorpresa y pidiendo explicaciones de tal hecho. El gobierno de Chile condena el aviso publicado y advierte que tales acciones dañan las relaciones entre ambos países:

Al infrascrito le es muy sensible el tener que dirigirse en esta circunstancia al Sor, ministro plenipotenciario de Perú para expresarle la sorpresa que le ha causado el aviso mandado a publicar en los periódicos (...) un paso de esta naturaleza parece

una falta de consideración hacia un gobierno cuyos connatos han sido siempre dirigidos a proteger los derechos del hombre y a conservar las más perfecta amistad y fraternidad contra la República del Perú. Esta reflexión y la de que este aviso no puede menos de perjudicar enormemente todas las especulaciones comerciales entre ambas repúblicas... (CDIP, 1975, p. 300)

Mariano Álvarez contestó aquella nota alegando que el visado de pasaporte es una práctica normal en las legaciones diplomáticas de Europa y en vez de que tal procedimiento se le considere dañino a las buenas relaciones comerciales debería entenderse como un hecho saludable que permite la confianza mutua entre las naciones.

... Nada más natural, ni común a los individuos que tratan de salir de un Estado que la licencia o permiso de sus respectivas autoridades; y por igualdad de motivo, es muy debido solicitarla de las que representan el Estado donde se dirigen. Un paso de esta naturaleza, si es por sí mismo de un deber imprescriptible, no lo parece menos por estar marcado entre los de atención y política, que en nada pueden absolutamente perjudicar las especulaciones comerciales y que lejos de ofender el alto decoro con que deben mutuamente considerarse los gobiernos, por el contrario, lo asegura y afianza. (CDIP, 1975, p. 309)

La réplica del canciller chileno no se hizo esperar. En misiva fechada el 7 de diciembre de 1826, mantiene la posición de incomodidad y el rótulo de ofensa respecto al anuncio del visado de pasaporte. Para ello, esgrime dos razones. Una de orden propia de los asuntos diplomáticos: “Por más que el señor ministro Plenipotenciario del Perú trate de probar que la referida medida es justa y arreglada a la práctica general de las naciones (...) se encuentran en el mismo Chile varios agentes diplomáticos de otros Estados y que jamás han pensado en establecer semejante formalidad...”.

La segunda, de tintes políticos y que permite deducir el verdadero motivo de los reclamos. Chile está convencido de que existe una política sistemática del Perú de hostilizar los intereses chilenos. "... A estas razones irrefutables debe agregarse que la medida dictada por la Legación del Perú, es tanto más chocante y alarmante que en la actualidad, cuanto que se advierte claramente que no es otra cosa que la consecuencia de otro decreto expedido en Lima, hace pocos meses ordenando que salgan del territorio de aquella Republica todos los chilenos sin excepción de clases y jerarquías..."

Con fecha 11 de diciembre, Mariano Álvarez, vuelve a contestar la nota del canciller chileno. Álvarez mantiene su posición de argumentar legitimidad a tal acción del anuncio y a la vez, entendiendo el reclamo de Chile por la actitud de gobierno peruano hacia sus connacionales profiere explicación de lo sucedido:

El aviso de la materia, no es solamente para los chilenos sino para todos los hombres de cualquier parte del mundo que se hallen en Chile y quieran pasar al Perú; y a buen seguro de que por ello formen quejas las demás naciones, ni pueda atribuirse a desavenencia con ellas, ni notarse de medida chocante, ni alarmante y mucho menos interpretarse como una prohibición absoluta para ir a aquella Republica (...) pasaporte, licencia ni visado importan prohibición absoluta en ningún sentido. Tampoco es el aviso para salir de Chile, que entonces vendría bien el clamor del Gobierno por los chilenos, y por los que no lo son; sino únicamente para entrar al Perú, donde aquel gobierno, sin la anuencia ni convenio con otro alguno, puede exigir esa y cualquier otra condición que parezca necesaria a su mejor policía... (CDIP, 1975, p. 315)

...Al infrascrito le es muy doloroso tener que contraerse a un asunto que en Chile se le ha dado un vuelto espantoso; y bajo ese equivocado concepto; se ha manifestado aun en sus

periódicos cierta especie de alarma denigrante contra el Perú y su gobierno. Prescinde el que suscribe de aquella invención tan infundada como ridícula de que en los puertos del Perú se preparaba una expedición de cuatro mil hombres contra Chile cuando no había prevenida ni una sola lancha que los condujese (...) El señor ministro de relaciones exteriores le permitirá al que suscribe, asegurar que no ha habido, como se dice, decreto alguno del Gobierno del Perú, que ordenase salir del territorio de aquella República todos los chilenos sin excepción de clases, ni jerarquías. Si lo hubo fue únicamente para que bajasen a Lima, que no llegó tampoco a tener efecto. Y en el día todos se hallan tranquilos en sus casas y en el curso libre de sus negocios... (CDIP, 1975, p. 316)

En otra misiva del 11 de diciembre Garandillas expresa su más cruel aflicción por la actitud antichilena del gobierno del Perú que tiene a dicho gobierno en zozobra y alarma:

Prescindiendo de los ataques más virulentos con que desde sus primeros números el periódico titulado “El Peruano Independiente” y otros papeles de esa República se permiten insultar directamente y del modo más grosero al Gobierno de Chile, y así mismo las infames traumas fraguadas en la capital de Lima, por un ambicioso y desnaturalizado hijo de Chile para introducir la guerra civil en el país que le dio ser, y sin que tamaño atentado hubiera merecido por parte del gobierno del Perú la mínima señal de improvisación por una conducta tan contraria al derecho establecida entre naciones amigas y aliadas (...) tales son los hechos públicos que causan la inquietud que experimenta en estos momentos el gobierno de Chile... (CDIP, 1975, pp. 318)

Como para poner fin a los cuestionamientos, Mariano Álvarez, en carta de 16 de diciembre dirigida al canciller chileno sostiene:

Los cargos para poder ser contestados son necesarios que sea claro y específicos y el hacerlos sin esta circunstancia y con tanta acrimonia, es un agravio directo. Si de detallasen esas tramas infames, los derechos públicos y la publica violación que de ello se ha perpetrado y la complicidad de que se le acusa al gobierno del Perú por no haberlos improbadado, ya entonces podría el ministro que suscribe entrar en contestación y manifestar la calumnia. Mientras tanto la indicación solo ha ofendido altamente su gobierno (CDIP, 1975, pp. 320)

Sobre los ataques virulentos (...) haberse permitido en los papeles públicos del Perú insultar directamente y del modo más grosero al gobierno de Chile, no puede menos el que suscribe que extrañar el cargo y asegurar que se ha ganado por la mano. En Chile es donde por sus papeles públicos se ha denigrado hasta la infamia al gobierno del Perú y a los peruanos y se les ha provocado con injurias de todo género. Se ha calumniado pues a una nación hermana, se ha puesto en ridículo a sus gobernantes, se ha predicado la sedición, se han atizado los odios, y se ha aconsejado la venganza. Si se quiere la pasa, es necesario que se cese la guerra... (CDIP, 1975, p. 321)

Conclusiones

La exposición de hechos permitió deducir que hubo un temor exagerado de un sector del Gobierno de Chile que vio como amenaza de apropiarse de la isla de Chiloé, a las incitaciones del libertador Simón Bolívar para que Chile venciera la resistencia española en la Isla.

Dicho temor era el pretexto de una causa mayor. El bando político de Freire creyendo que el Libertador apoyaba el bando chileno disidente, establecido en Perú, comenzó una crítica, burla y ofensa hacia la figura de Bolívar.

Esta facción política chilena usó el azuzamiento de escritores quienes a través de su pluma escribieron agravios contra la figura del Libertador, atacando sus ideas y proyectos e infundiendo y diseminando la idea de la intención de Bolívar de apropiarse de la isla.

En respuesta a esos agravios el gobierno del Perú en una medida apresurada ordenó constreñir a ciudadanos chilenos en el Perú. Asimismo, envió a Chile al ministro Mariano Álvarez para que exija reparos y explicaciones de las ofensas contra el Libertador. También, como contramedida, dispone la acción del sellado de pasaporte para ingresar al Perú. Medida exagerada pero que hacía frente a los improperios chilenos.

Se produce así un envío y reenvío de cartas entre delegaciones diplomáticas, bajo el pretexto del visado de pasaporte a fin de pedir explicaciones y exigir desistimientos de las medidas adoptadas. Este conflicto de misivas suponía que ambos países consideraban que habían sido atacado y difamados mutuamente.

Referencias bibliográficas

Canal de Historia. (2022, agosto). 1825, el plan de Bolívar para invadir Chiloé. <https://canalmhistoria.blogspot.com/2022/08/1825-el-plan-de-bolivar-para-invadir.html>

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1975). Misiones Peruanas 1820-1826. Tomo XI vol. 1. Colección Documental de la Independencia del Perú.

Dellepiane, C. (1964). Historia Militar del Perú. Tomo 1. Ministerio de Guerra.

Diario El Peruano. 1826.

- Fernández, (1992) Últimos reductos españoles en América, Ed. Mapfre, Madrid.
- O'Phelan, S. (2021) Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826. En *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*. DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.256>
- Urbina, M. (2013). La situación de Chiloé durante las guerras de independencia. En O'Phelan, S. (eds) *Abascal y la Contraíndependencia de América del Sur*. PUCP. https://www.academia.edu/7192584/_La_situaci%C3%B3n_de_Chilo%C3%A9_durante_las_guerras_de_Independencia_O_Phelan_S_y_G_Lomn%C3%A9_eds_Abasal_y_la_contra_independencia_de_Am%C3%A9rica_del_Sur_Institut_francais_d_etudes_andines_y_P_Universidad_Cat%C3%B3lica_del_Per%C3%B3_A_Lima_2013_187_226

J. DAVID ATARAMA OREJUELA

Historiador por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Educador y Militar. Magister en Gestión de Proyectos Sociales. Especialista en recursos didácticos para el aprendizaje en entornos digitales. Especializado en Operaciones de Información. Investigador en historia militar del siglo XXI. Actualmente labora en la Comisión Permanente de Historia del Ejército.